

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FIDEL SANCHEZ LOZANO**Edicto**

Yo, Fidel Sánchez Lozano, notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en la ciudad de Toledo.

Hago constar: Que en mi Notaría el día 28 de agosto de 2009, se ha iniciado acta de notoriedad instada por María-Luisa Moreno Toledano y Gregorio García Moreno, para la inscripción del exceso de cabida relativa al inmueble y propietario que se indican a continuación:

1. Propietario: María-Luisa Moreno Toledano.

2. Descripción de la finca: Urbana. Casa en Pulgar, calle Alamedas, sin número, hoy calle Alamedas, número 12, compuesta de varias habitaciones y dependencias en extensión superficial de 200 metros cuadrados, según catastro la superficie del suelo es de 319 metros cuadrados, de los cuales 25 metros cuadrados ocupa lo edificado y el resto a corral.

Linda: Derecha y fondo, con Gregorio Fernández Lobato; izquierda, herederos de Tomás Paniagua. Hoy según catastro, linda al Norte y Este con calle Alamedas; Sur, con María Jesús Paniagua Calvo; y Este con Jesús Díaz Gamero.

Los señores comparecientes, aseveran bajo su responsabilidad y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, sino la mayor de 319,00 metros cuadrados.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos señalados en la descripción efectuada anteriormente.

3. Título.- Escritura de donación, autorizada por el Notario que fue de Navahermosa, Manuel Serrano García, el día 26 de septiembre de 1981, bajo el número 527 de su protocolo.

4. Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa, al tomo 1.006, libro 43, folio 55, finca número 3.519, inscripción primera.

5. Referencia catastral: 134503VJ0914S0001DA, según certificación catastral descriptiva y gráfica con linderos, obtenida telemáticamente de la oficina virtual del catastro.

Lo notifico a los efectos oportunos a todos cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca anteriormente descrita, o ver afectados sus derechos como consecuencia de dicha acta, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en mi Notaría sita en Toledo, calle Talavera de la Reina, número 12, exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 20 de octubre de 2009.-El Notario, Fidel Sánchez Lozano.

N.º I.- 11070